



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dra. Garro Linck //
EX-2025-00755068- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00755106-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Yamila GARRO LINCK (Legajo 51.314) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (código interno 107/10), para trasladarse a la ciudad de La Plata del 16 al 19 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Garro Linck participó del VIII Encuentro Argentino de Materia Blanda;

Que las actividades desarrolladas por la Dra. Garro Linck son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que la agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convalidar la licencia con goce de haberes a la Dra. Yamila GARRO LINCK (Legajo 51.314) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (código interno 107/10), para trasladarse a la ciudad de La Plata por el lapso del 16 al 19 de septiembre de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

